

6 El Proceso de Comunidades Negras (PCN) y el censo de 2005

La lucha en contra de la “invisibilidad” estadística de la gente negra en Colombia

Luis Carlos Castillo, Libia Grueso, Carlos Rosero y Konty Bikila Cifuentes

Introducción

La Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) tuvo la iniciativa en el año 2007 de convocar a organizaciones de la sociedad civil latinoamericana a presentar propuestas de investigación que se centraran en la producción de Otros Saberes. Dicha Iniciativa partía de reconocer que la situación política en América Latina había cambiado en las dos últimas décadas como resultado de una mayor presencia en el campo político de las poblaciones afrodescendientes e indígenas.

LASA decía en la convocatoria:

En la región, miles de organizaciones de la sociedad civil así como de movimientos sociales participan en estas luchas, trabajando en un amplio espectro de áreas, desde derechos sobre el territorio hasta educación

bilingüe, desde igualdad de género hasta el establecimiento de redes transnacionales. Los intelectuales asociados con estas organizaciones son productores de conocimiento. Ellos han traído a colación problemas de corto y largo plazo que requieren atención, así mismo están constantemente generando conocimiento alrededor de estos problemas en forma que a menudo solo se conocen internamente y con poca frecuencia son dadas a conocer en ambientes académicos. La Iniciativa Otros Saberes ayudará a vincular a estos productores de conocimiento ubicados en la sociedad civil con aquellos ubicados en la academia con experiencia en áreas similares, así mismo permitirá que ambos grupos se beneficien de este trabajo conjunto.

La noción de Otros Saberes está precedida de una amplia reflexión crítica que organizaciones, movimientos sociales y académicos han venido desarrollando sobre la producción de conocimientos. Una de las ideas centrales de esta reflexión es que la producción de conocimientos en América Latina es un campo dominado en el que se han impuesto los diseños coloniales e imperiales bajo el principio de que el saber europeo es la verdad científica con lo que otras epistemes se “invisibilizan” y “subalternizan.” De esta manera, el pensamiento fronterizo y los otros saberes que son producidos por pueblos, organizaciones y movimientos sociales que no siguen la lógica de la producción del conocimiento científico han sido históricamente ignorados y sepultados. Se trataba, entonces, con la convocatoria de LASA, de conocer parte de esos otros saberes y de reflexionar sobre el cómo se producen y en qué se diferencian, por ejemplo, el conocimiento académico.

Con base en la anterior convocatoria, el Proceso de Comunidades Negras (PCN), una organización política nacional afrocolombiana, que agrupa 120 organizaciones de base—mujeres, jóvenes, grupos culturales, consejos comunitarios, colectivos tanto urbanos como rurales—que reivindican los derechos de las comunidades negras como grupo étnico, presenta una propuesta de investigación que se propone, con base en la noción de Otros Saberes, los siguientes objetivos que adquieren la forma de tres grandes interrogantes:

- ¿Cuáles son los conocimientos y estrategias desarrollados por el PCN en la construcción de territorio y región y cuáles han sido las contra—estrategias frente a estos avances impulsadas por intereses económicos legales e ilegales tanto nacionales como internacionales representados en megaproyectos de infraestructura, agroindustria, libre mercados y narcotráfico, entre otros?
- ¿Cuáles son las estrategias de resistencia del proceso organizativo de las comunidades negras—PCN—, las dinámicas comunitarias de las mujeres y los hombres, para garantizar la permanencia en el

territorio en el contexto del conflicto social y armado colombiano?
En este marco, ¿Cuáles han sido los mecanismos utilizados por las personas, organizaciones y comunidades para superar y hacer frente al impacto psico-social que el conflicto ha causado?

- ¿Cuál es el impacto de las cifras del censo poblacional colombiano de 2005 sobre políticas públicas y reconocimiento de los derechos colectivos, económicos, sociales y culturales para mujeres y hombres afro–descendientes?

El PCN es una organización nacional, no obstante, estas preguntas son abordadas desde la experiencia de regiones donde la organización ha sido más activa: la costa Pacífica colombiana, la costa Caribe y los valles interandinos. Este artículo enfatiza en el objetivo tres mostrando cómo la producción de estadísticas oficiales es también un campo dominado en el que se dan batallas por las representaciones y los imaginarios entre los movimientos sociales y el Estado. También se muestra la relación entre las cifras del censo colombiano 2005, la política del PCN y la lucha por el derecho al territorio. El desarrollo de los otros dos objetivos se puede leer en el informe final del proyecto titulado *El derecho al territorio y el reconocimiento de la comunidad negra en el contexto del conflicto social y armado desde la perspectiva del Pensamiento y acción Política, Ecológica y Cultural del Proceso de Comunidades Negras de Colombia*, un reporte de 50 cuartillas que puede ser leído en la página web de LASA <http://lasa.international.pitt.edu/index.html>.

Reflexiones metodológicas en el diálogo de saberes

En la discusión de la noción de Otros Saberes, el equipo del PCN y el grupo de académicos abordaron la reflexión sobre las implicaciones epistemológicas, epistémicas y políticas de la metodología y el diálogo de saberes. Es decir, ¿Qué significa producir conocimiento en la interacción entre académicos y actores sociales que tienen principios políticos, que luchan en contra de la discriminación, el racismo, la injusticia y la desigualdad, y por lo tanto, que buscan la transformación social? ¿Es este un conocimiento situado? ¿Qué son otros saberes? ¿Cómo se diferencian de los no otros saberes?

Para responder estos interrogantes, el PCN optó por la realización de talleres y grupos de trabajo que operaron con guías previamente elaboradas que orientaban el análisis. La selección de los participantes fue cuidadosa ya que se buscaba que estuvieran presentes; en primer lugar, miembros de todas las regiones de Colombia en las que hay influencia del PCN; en segundo lugar, integrantes de la dirección nacional; en tercer lugar, participantes de los Consejos Comunitarios y de las organizaciones de base tanto

hombres como mujeres. Desde agosto de 2006, se realizaron varios talleres de diálogos, entrevistas a líderes, reuniones y trabajo de campo por equipos temáticos, un foro regional y un taller nacional sobre las temáticas de la investigación.

Las discusiones aportaron al proyecto LASA y a los “principios de relacionamiento del PCN.”¹ Se parte de la premisa de que los saberes representan intereses, y que se escribe para actuar. Preguntas como: qué se piensa, desde dónde, y con quién surgen como elementos esenciales para estrategias efectivas de colaboración. Desde esta perspectiva, el diálogo de saberes debe partir de un consenso de intereses sobre la lucha del movimiento. Más que reafirmar teorías, se aspira a que contribuya a potenciar un propósito social y político particular.

Se acordó orientar la investigación según los siguientes criterios: (1) asumir los principios político-organizativos del PCN como punto de partida; (2) sistematizar el pensamiento y práctica del PCN desde sus experiencias y desde sus lecturas sobre sí mismo; (3) orientar el proyecto hacia una valoración del pensamiento propio construido colectivamente. Los elementos que se exponen a continuación hacen parte de las distintas relatorías y notas tomadas en el trabajo conjunto y por lo tanto contiene los aportes de activistas del PCN y de los académicos participantes en esta experiencia.

Reglas de juego en la producción de conocimientos conjuntos con propósitos políticos

El diálogo de saberes como estrategia metodológica del proyecto está contextualizado en un tiempo, desde la década de los noventa hasta hoy, y en unos territorios, las costas Pacífica y Caribe y los valles interandinos, desde donde se desentrañan, conocen, analizan y recrean el sentido de vivencias e interacciones en el proceso de construcción y desarrollo de la propuesta político-organizativa del PCN en torno al logro, desarrollo y defensa de los derechos colectivos de la comunidad afrocolombiana. En este proceso, además de los aspectos históricos y territoriales, se aborda la interacción entre los participantes (Ghiso 2000).

Al iniciar la ruta de este proceso investigativo, fue manifiesto el reconocimiento de los activistas, líderes y lideresas del PCN y el grupo de académicos como sujetos protagonistas del diálogo de saberes y experiencias sentipensantes diversas vitales que nos propusimos compartir. En este sentido, se expresaron intereses y propósitos de los saberes, las relaciones y los compromisos vitales/políticos de cada una de las personas y de los grupos. Se planearon las agendas de trabajo en términos de rastrear, formular y resignificar

los conocimientos y saberes que constituyen el pensamiento político, ecológico y cultural del PCN, las propuestas y acciones de resistencia, y la configuración de alianzas de apoyo solidario sociopolítico. Un principio básico fue el de diferenciar la postura política de la académica; en otras palabras, no es desde el oficio mismo que se parte (académico o activista), sino desde la postura política, en reflexión continua. El acuerdo en la postura política permite unificar los conceptos y los lenguajes, es decir, permite decidir cómo nombrar las cosas.

Los principios políticos del PCN como enfoque orientador de la metodología del diálogo de saberes

La primera consideración que se discutió fue que el enfoque orientador de las lecturas de las experiencias y conocimientos producidos por el PCN deben ser sus principios políticos. Estos se han constituido en la base para el relacionamiento del PCN con diversos actores, para orientarse frente a los programas y proyectos de desarrollo, en el abordaje de los conflictos, y para proporcionar coherencia interna, es decir, que cada acción impulsada por el PCN, por pequeña que parezca, debe contribuir a desarrollar y fortalecer los principios políticos del PCN: (1) el derecho a la identidad; (2) al territorio; (3) a la organización, participación y autonomía; (3) a la construcción del desarrollo propio; y (4) el fortalecimiento de la solidaridad y las alianzas locales, nacionales e internacionales. También se planteó que el sentido y contenido de los principios se han venido enriqueciendo a través de los años. Tenerlos como referentes en este proceso investigativo es una forma de mantener el carácter político de las discusiones y los procesos de sistematización de propuestas de acción política.

Se planteó que los principios mismos son una instancia de producción de conocimientos para transformar realidades. La perspectiva de los principios (por ejemplo, el derecho a la diferencia) permite, además, diferenciar las propuestas y desarrollos políticos del PCN de otras propuestas del movimiento social afrocolombiano, así como identificar co-equiperos y elaborar criterios ético-políticos para las alianzas.

Sin embargo, la existencia de los principios no debe tomarse como un indicador de la inexistencia de disensos. Por el contrario, los consensos se logran entre visiones diferentes, aunque es importante mencionar que hay límites entre los disensos (dentro de ciertos límites, se pueden incluir dentro de un consenso general mayor, pero no a partir de cualquier conjunto de disensos se puede crear consenso). Además, vale la pena considerar que en la dinámica de consensuar, negociar y concertar, también hay que tener en

cuenta las condiciones de desigualdad y en algunas ocasiones las diferencias en la capacidad argumentativa y en las aptitudes para expresar posicionamientos en el diálogo en el que los actores se asumen como diferentes y, a veces, con intereses antagónicos.

La metodología del consenso también diferencia al PCN de otras propuestas político-organizativas. Se puede decir, para resumir, que una perspectiva o proyecto particular “es PCN” cuando (1) ha pasado por los principios; (2) se realiza a través de construcción de consensos (discusión, socialización, etc.); y (3) hay apropiación de los consensos en la práctica, especialmente por las instancias de la estructura orgánica del PCN, particularmente en los palenques regionales.

Es decir, hay que tener en cuenta en el proyecto Otros Saberes, que en el caso del PCN los principios orientan la práctica política y operan como especies de filtros para la elaboración y desarrollo de sus proyectos, acciones y relacionamientos. Hay una coherencia de estas prácticas básicas mantenidas por los activistas.

El relacionamiento entre los sujetos del diálogo de saberes

El diálogo de saberes también se inscribe en el tejido de relaciones sociales, culturales, económicas y políticas—“transversalizadas” por el género, la etnia, entre otros—de los sujetos participantes en el proceso de construcción grupal de conocimientos. En la dinámica de los encuentros de trabajo alrededor del Proyecto PCN-LASA, surgió la pregunta: ¿Cómo escribir en colectivo? Sobre todo cuando “desde el tiempo de la Colonia hasta los momentos actuales en América Latina, el conocimiento ha sido campo de lucha y de tensión porque dentro de él están en juego las diferentes representaciones y versiones de la verdad y de la realidad, los saberes que construyen estas verdades y la validez de cada una como también las intersecciones con asuntos de poder” (Walsh 2001).

Se planteó que la producción académica dominante asume que el conocimiento académico disciplinar es objetivo, en tanto es una versión verdadera de la realidad. Es universal y válido porque es considerado científico. No es político. Parte de la teoría al problema y no al contrario. Discute con otros académicos a quienes se les consideran expertos y los verdaderos interlocutores con el fin de nutrir publicaciones académicas. Más valorado por cuanto es reconocido como superior frente al conocimiento ancestral, colectivo y local, que incluso no es aceptado como conocimiento. No es coyuntural. Es evaluado y validado por otros académicos. Construye a los sujetos como objetos de conocimiento.

Aunque esta descripción es estereotipada, subyace en la práctica de muchos actores convencionales. El grupo de trabajo afirma que esta dinámica académica no tiene cabida en este diálogo de saberes ya que es un modelo hegemónico de producción del conocimiento blanco/mestizo que se ha desarrollado fundamentalmente en Occidente y más concretamente en las universidades.

Los saberes colectivos, por el contrario, son construidos por un pueblo, no por individuos. Permite a los pueblos conocer el territorio y la vida, y así resistir porque son la base de la autonomía. La propuesta, entonces, es generar conocimiento que parta del problema a la teoría, se interroge desde dónde se conoce, con quién se quiere pensar, sentir y movilizarse (el propósito común, por un lado, y lo situado del conocimiento por el otro; se retoma el concepto feminista de conocimiento situado, reinterpretado como la diferencia que conlleva conocer desde adentro, desde la vivencia y la situación concreta, y la necesidad de tener en cuenta el contexto en el cual se produce el conocimiento). Establece conversaciones entre tipos de conocimiento que los enriquecen mutuamente, identificando las intersecciones, puntos de encuentro y puestas en común. No se construye sobre los territorios, sino desde los territorios lo que involucra a los sujetos individuales y colectivos con sus historias, experiencias, saberes y sentimientos propios, como fuentes de conocimientos. Fortalece los vínculos entre el ser afro, con su organización y autonomía, y los lazos de solidaridad y apoyo mutuo con otros procesos sociales y políticos tanto locales, como regionales, nacionales e internacionales.

Los movimientos sociales han contribuido a que estos conocimientos surjan como contra-hegemónicos y florezcan como contrapoderes, aunque tampoco se desconoce que con frecuencia estén influenciados por los conocimientos académicos o hayan sido generados en alianzas estratégicas y a veces en tensión con éstos. En este sentido, la campaña por la defensa de los derechos colectivos y los territorios de las comunidades afrocolombianas, generará “conocimientos mixtos” que también son cuerpos de conocimiento contra-hegemónico producidos en resistencia.

Es de anotar también que en este proceso se discute y se escribe “para adentro del PCN” en un ejercicio reflexivo, autocrítico y valorativo, así como “hacia fuera” con argumentaciones contundentes en un lenguaje político decisivo para incidencia tanto nacional como internacional de tal manera que genere resultados. El adentro, el afuera y las intersecciones, la manera como se produce conocimiento implica también confluencias en la práctica política de los dirigentes, líderes y lideresas que están asociados a la práctica de saberes con el “adentro del río” (y el territorio) y con los saberes del afuera, el Estado, los partidos, la academia y otros actores.

Elementos de reflexión surgidos de la discusión del diálogo de saberes

El diálogo de saberes entre conocimientos académicos y conocimientos producidos en contextos de tradición oral, como es el caso de las comunidades negras de los ríos del Pacífico por ejemplo, se inscribe en relaciones de poder y por consiguiente no está exento de tensiones entre la diversidad de intereses que es necesario evidenciar y debatir para llegar a concertaciones en que sean explícitos los consensos y disensos.

En este caso, desde los intereses académicos y la dinámica organizativa y agenda política del PCN, se pueden tener distintas lecturas del contexto, de situaciones coyunturales específicas, así como enfoques diferentes para abordar este diálogo. Por ejemplo, es importante explicitar los intereses teóricos y políticos de cada uno de los actores comprometidos en este diálogo, por cuanto la valoración de la lectura del contexto depende de los elementos políticos y de las categorías con las cuales se aborde. En este sentido, un principio de relacionamiento está referido a visibilizar consensos y disensos para que las lecturas o cuerpos de conocimientos construidos conjuntamente puedan servir de base para tácticas y estrategias políticas.

Teniendo presente que la convergencia de intereses se da en torno a la *visibilización* y posicionamiento nacional e internacional de los derechos colectivos de la población afrocolombiana y de los riesgos relacionados con el desmonte jurídico de estos derechos mediante el desarrollo de políticas y proyectos de ley gubernamentales en el marco del modelo de desarrollo neoliberal, se trata de descifrar códigos étnico culturales para diseñar e implementar una campaña internacional por la defensa de los derechos colectivos y los territorios de la población afrocolombiana.

La invisibilidad estadística de la gente negra en Colombia: una breve perspectiva histórica

Colombia, como buena parte de los países de América Latina, está ante la emergencia de nuevas etnicidades negras e indígenas.² Una de las manifestaciones de estas etnicidades es la lucha en contra de la discriminación, la desigualdad y el racismo. Para el PCN, que ha puesto en práctica una moderna política cultural (Escobar 1997, 2009[2008]; Grueso, Rosero y Escobar 1998),³ una de las formas de luchar en contra del racismo y la discriminación es a través de la *visibilización* de la gente negra.⁴

Una de las formas de discriminación cultural que ha caracterizado a la sociedad colombiana ha sido la “invisibilidad” de la gente negra (Friedemann 1984). Esta se refiere a que el imaginario nacional negó su existencia y

“coetaneidad”⁵ por lo que fue desaparecida de las estadísticas oficiales, y las representaciones espaciales hegemónicas imaginaron los territorios en los cuales habita mayoritariamente, como la costa Pacífica colombiana, como espacios vacíos de cultura y pensamiento.

La invisibilidad estadística de la gente negra se remonta al momento en que las poblaciones negras fueron introducidas en calidad de esclavizados al territorio de lo que es hoy Colombia. En efecto, durante el periodo colonial, hubo intentos por cuantificar la población esclavizada; no obstante, no existen estadísticas confiables del número de esclavizados ni de las condiciones materiales y espirituales en que se desarrolló esta población.⁶ Cuatro décadas después del arribo de los europeos al Nuevo Mundo, desde 1533, la Corona de Castilla establece las “Licencias” mediante las cuales se otorga permiso a instituciones, funcionarios y comerciantes para introducir “legalmente” esclavizados a las Indias Occidentales, nombre que la Corona le dio a las tierras “descubiertas” del hemisferio Occidental. Esta es una de las primeras fuentes de información estadística de la población negra, pero es demasiado imprecisa por el contrabando, que, como se sabe, fue una práctica muy extendida en las colonias. Desde finales del siglo XVI y parte del XVII, los Visitadores, funcionarios de la Corona, realizaron censos de la población tributaria y no tributaria en los cuales también se contabilizó, aunque de forma imprecisa, a la población negra. En 1758 se crea la primera Oficina Estadística del Nuevo Reino de Granada que tiene como función la recolección de información estadística sobre la población y la realización periódica de censos (Departamento Nacional de Estadística [DANE] 2006:25). Estos censos, para clasificar a la población, usan las categorías que Quijano (2000) ha llamado las “identidades de la colonialidad”: negros, indígenas, mestizos, blancos, libres y mulatos.

El primer censo de población se llevó a cabo en el año 1700 en el Nuevo Reino de Granada y arrojó que había 806.209 habitantes (DANE 2006:25). Sin embargo, es el de 1778 el que ha sido considerado como el mejor elaborado de todos los que se hicieron durante el periodo colonial. Con base en el censo de 1778, la historiografía colombiana ha presentado las mejores radiografías de la composición socio-racial de la sociedad neogranadina. Por ejemplo, Jaime Jaramillo Uribe, uno de los más destacados historiadores de Colombia, ha planteado con base en este censo, que a finales del siglo XVIII el proceso de mestizaje había avanzado a tal nivel que la población negra constituía una minoría:

Desde el punto de vista del mestizaje es muy elocuente el cuadro que muestra Francisco Silvestre basándose probablemente en el Censo más completo de la época, el de 1778. En las 558 ciudades, villas, pueblos,

sitios parroquias que componían entonces la jurisdicción de la Nueva Granada, excluyendo otras dependencias del Virreinato, en una población total de 826.550 habitantes había 277.068 blancos, 368.093 libres, que en el lenguaje de la época quería decir mestizos, 136.753 indígenas y 44.636 esclavos. El grupo blanco mestizo representaba, pues, cerca del 80% de la población, el indígena el 15% y el esclavo el 5%. La mayor parte de la masa indígena estaba concentrada en tres sitios, a saber, Santa Fe, Tunja y Cauca, sobre todo en las dos primeras zonas, que en la actual Colombia corresponden a los departamentos de Cundinamarca y Cauca. (Jaramillo Uribe 2001:125)

Esta descripción tan contundente en la que el grupo blanco-mestizo representa el 80 por ciento de la población y el negro-esclavo solo el 5 por ciento ha sido asumida acríticamente por la historiografía colombiana como la mejor descripción de la composición socio-racial de la sociedad neogranadina y uno de los indicadores más contundentes de que Colombia es ante todo una sociedad mestiza. Sin embargo, ello es un caso más de la invisibilidad estadística a que ha sido sometida la gente negra. En efecto, esta lectura supone que la categoría libre es igual a mestizo, lo que a todas luces es un error de interpretación que tiene como consecuencia borrar de las estadísticas a los negros libres, es decir, a los ex esclavizados, su descendencia y a los cimarrones con lo que se subestima la población negra en general.⁷

La invisibilidad estadística de la gente negra, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, está asociada con el imaginario liberal de la nación que ha profesado buena parte de las elites políticas y culturales de Colombia. En este imaginario, que proviene de la Revolución Francesa, la nación aparece como una colectividad humana constituida por la libre voluntad de sus miembros, soberana y gobernada por leyes que ella misma se da. En esta concepción nada remite a una identidad cultural, todos los ciudadanos son iguales independientemente de su adscripción étnica, cultural o racial. La nación es una asociación de ciudadanos lo que se considera un logro de la humanidad contra el Antiguo Régimen, contra la sociedad dividida en estamentos, castas y linajes. Desde esta concepción, los censos deben cuantificar ciudadanos universales. Contar la población según su identificación racial sería contrario al ideal de nación homogénea, símbolo de la civilización, y sería una concesión al odiado régimen colonial contra el cual se habría instaurado la nación moderna. Así, son los censos coloniales, que corresponden a una sociedad de castas, aunque sin sanción religiosa, los que cuantifican a la población según las identidades de la “colonialidad” (Quijano 2000), es decir, blanco, negro, libre, mulato, indígena, mestizo, zambo, como vimos.

También por estas razones, la población negra desaparece de casi todos los censos que se llevan a cabo en el siglo XX. Tendrá que producirse un cambio en el imaginario de la nación, darse un tránsito, aunque sea en el orden legal, de la nación mestiza a la nación diversa para que se den los primeros pasos en la *visibilización* cultural y estadística de los afrocolombianos. Esta *visibilidad* se produce, entre otras razones, porque un movimiento social, que apela a la identidad étnica negra, cuestiona la discriminación de que han sido objeto los afrocolombianos por lo que su *visibilidad* estadística se convierte en una dimensión estratégica para el movimiento. La producción de estadísticas, que evidencian la diversidad étnica y cultural de la sociedad, se ha convertido en un campo de fuerzas en el que el Estado y el movimiento social se enfrentan por la producción de significados.

El proceso de comunidades negras y la visibilidad estadística de los afrocolombianos en el censo de 2005

Los datos son construcciones sociales que tienen el poder simbólico de producir realidades. En este sentido, desde el punto de vista de las poblaciones humanas y de la formulación de las políticas públicas, quién no está en las estadísticas estatales no existe. La medición estadística de una población no es un asunto fácil y mucho menos neutral. En efecto, como sostienen Barbary y Urrea (2004:69): “Al igual que el conjunto de las categorías de uso estadístico, desde las más objetivas hasta las asociadas a preguntas de percepción y opinión, clasificar y calificar estadísticamente una población tiene fuertes implicaciones históricas y socio antropológicas, además, éticas y políticas en su relación con el Estado y los otros grupos de la sociedad.” Por ello, la invisibilidad estadística a que fueron sometidas las poblaciones negras tiene fuertes connotaciones ideológicas y políticas.

En efecto, a lo largo del siglo XX se realizaron en Colombia diez censos.⁸ De estos solamente dos, el de 1912 y el de 1993, introdujeron mediciones de la población afrocolombiana. El de 1912 usó el criterio de raza, que se encontraba en boga en el momento y arrojó el dato de que de un total de 5.072.604 habitantes, el 6 por ciento de la población, es decir, 322.499 personas, eran negras. Por su parte, el censo de 1993⁹ usó una pregunta de autoreconocimiento étnico que fue definido a partir del sentido de pertenencia a una cultura, un grupo, una etnia, pueblos indígenas o una comunidad negra y basada en la autodeterminación como rasgo de identidad (Bodnar 2000:78). A las personas se les preguntó: “¿Pertenece usted a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra? 1. Sí. ¿A cuál? 2. No” (DANE 1998:56–61; 2000:19). Un total de 1.106.499 personas se autoreconocieron como pertenecientes a una

etnia, es decir, el 3,34 por ciento de la población total: 1,6 por ciento indígena y 1,5 por ciento negra. Además 71.923 personas se declararon pertenecientes a una etnia, pero no especificaron a cual (Bodnar 2000:79).

La medición de la gente negra en el censo de 1993 se explica en buena medida porque la Constitución que surge de la Asamblea Nacional Constituyente del año 1991 declara que la nación colombiana es diversa étnica y culturalmente, como se mencionó antes. Esta Carta introduce la categoría de grupo étnico para reconocer derechos a los pueblos indígenas, categoría a la cual se asimilan las poblaciones negras. Pero usando la mencionada categoría de autoidentificación étnica, este censo arrojó que solo el 1,5 por ciento de la población era negra, menor población que la que se reconoció como indígena. Varias razones explican esta baja proporción. La Conferencia Nacional Afrocolombiana, realizada en el año 2006, analizando los porqués de este bajo número afrocolombianos, menciona las siguientes causas: deficiente capacitación de las personas encargadas de recoger la información, precaria campaña de divulgación entre las personas que se buscaban captar con la pregunta étnica, débil identificación de las poblaciones con el concepto de etnia en que se basó la pregunta, prejuicios raciales de los empadronadores, débil autoreconocimiento de las poblaciones afrocolombianas, alto grado de invisibilidad de que han sido víctimas las poblaciones negras y ausencia de los actores afrocolombianos en el proceso (PCN 2006).

En efecto, el movimiento social afrocolombiano, en especial el PCN, le asigna, en principio, escasa atención a esta primera medición de la comunidad negra bajo un modelo de nación que a la sazón se proclamaba pluriétnica y multicultural. Pero esta poca atención no obedece a que el movimiento social no considere importante la producción de estadísticas étnicas, sino a que su foco de atención se concentra en la solución de un problema central en el reconocimiento de sus derechos y que considera estratégico para la protección de su integridad cultural y autonomía como pueblo: la titulación de territorios colectivos negros mediante la reglamentación del Artículo Transitorio 55 (AT55) de la Constitución Política de 1991 que daría origen a la Ley 70 o Ley de comunidades negras, como lo menciona una de los miembros de la Dirección Nacional de PCN:

Se podría decir que en el caso del 93 para el PCN no es que no sea significativo el problema del censo, sino que en buena parte las tareas en las cuales está ocupado lo que ahora es el PCN son fundamentales porque es el problema de la titulación de los territorios, es el problema de poner en práctica buena parte la Ley 70, es la reglamentación del Artículo transitorio 55 y que ese tipo de responsabilidades eran mucho más importantes como estrategia política que por ejemplo asumir lo del

censo, pero un poco ya luego de logrado en buena parte la titulación cuando se coloca la titulación de territorios colectivos y que esa meta se logra entonces poder participar en el censo 2005 se convierte en una tarea importante. (Entrevista con miembro de la Dirección Nacional del PCN, Cali, mayo de 2007)

Precisamente, la Primera Asamblea Nacional de Comunidades Negras, que se llevó a cabo en el mes de julio de 1992 en la ciudad de Tumaco, municipio del Pacífico Sur colombiano, define que el objetivo central del movimiento es reglamentar el AT55 de tal forma que se formulase una ley para las comunidades negras que se orientara a la titulación colectiva de los territorios ancestrales. Así, una vez el movimiento social de comunidades negras obtiene uno de sus mayores logros—la titulación de más de cinco millones de hectáreas como territorios colectivos en el reconocimiento de sus derechos y libertades fundamentales como comunidades negras—dará mayor atención a la *visibilidad* de la gente negra a través de la producción de las estadísticas oficiales étnicas en la lucha por políticas de inclusión y reparación desde la diferencia. Un indicador de ello es su participación activa en los encuentros internacionales “Todos Contamos I,” realizado en el año 2000 en la ciudad de Cartagena (Colombia), en “Todos Contamos II,” realizado en el año 2002 en la ciudad de Lima (Perú) y en el “Taller de Evaluación de la Pregunta de Autoreconocimiento Étnico” que se llevó a cabo en el año 2004 en la ciudad de Bogotá. Por lo tanto, esto evidencia que el movimiento social coloca también su foco de atención en la producción de significados por lo que el campo de la producción de estadísticas públicas étnicas se convierte en un escenario de fuerzas en el que se expresan los intereses del movimiento social y en el que termina confrontando con el Estado.

Pero como ha acontecido con el reconocimiento de los derechos de los grupos étnicos, las mayores presiones que el Estado ha recibido para que produzca estadísticas étnicas han provenido de actores transnacionales y de las conferencias internacionales contra el racismo. Presión que a su vez ha sido resultado de las estrategias de lucha que a nivel internacional implementan sectores del movimiento social de las comunidades negras y en especial las promovidas y utilizadas por el PCN. Por ejemplo, la “Conferencia de Santiago en Contra del Racismo” solicitó a los Estados que “...reúnan, reco-pilen y difundan datos sobre los grupos que son víctimas de discriminación, proporcionando información sobre su composición, desglosada por nacionalidad, etnicidad, sexo, edad y demás factores, según proceda, entre otras cosas, para formular y evaluar políticas y programas relacionados con los derechos humanos, con especial referencia al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia” (Declaración de la

Conferencia Regional de las Américas contra el Racismo, 2000: párrafo 13, citado en PCN 2006:8).

Respondiendo a los compromisos internacionales, y en la perspectiva de realización del censo nacional de población del año 2005, en el Documento Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 3196,¹⁰ el Departamento Administrativo de Estadística (DANE) se compromete a cuantificar a la población afrocolombiana en dicho censo y a actualizar el mapa de tierras de las Comunidades Negras (Conpes 3196, 2004:14).

A pesar de la existencia de diversas interpretaciones sobre la importancia del censo de 2005, la mayoría del PCN opinaba que su realización era un evento estratégico ya que se contaría nuevamente a la población afrocolombiana, que la gente negra tenía derecho a ser reconocida en su identidad étnica. Por lo tanto, la *visibilidad* estadística se convierte en una cuestión política de alto valor para el PCN porque, entre otras razones, saber el peso demográfico de los afrocolombianos sería un elemento central de su reconocimiento en términos de presencia cultural y porque se le podría exigir al Estado, con cifras, políticas públicas incluyentes para la población afrocolombiana.

Como un actor estratégico, consideró que la *visibilidad* estadística de la gente negra podría lograr varios resultados, por ejemplo, se podría impulsar una amplia campaña nacional entre la gente negra para que se reconociese como tal. El autoreconocimiento como afrocolombianos o de pertenencia a las comunidades negras en regiones diferentes a la costa Pacífica colombiana era un primer paso para demandar la aplicación de la Ley 70 y en especial el derecho al territorio colectivo en lugares diferentes a las zonas ribereñas de la costa Pacífica colombiana, la única región de Colombia donde se han titulado territorios ancestrales negros como tierras colectivas de las comunidades negras, contradiciendo el espíritu de esta ley que reconoce su aplicación en lugares similares. También, la producción futura de estadísticas étnicas, a partir de este censo, mostraría, con toda seguridad, que el proceso histórico de exclusión de la población afrocolombiana había sido de tal magnitud que ella tendría los peores indicadores en todo lo que se refiere a la calidad de la vida, su participación en la economía y al acceso a los servicios de bienestar que presta el Estado. La Dirección Nacional del PCN, a través de uno de sus miembros, resume esto en los siguientes términos:

Hay un principio del PCN que es el derecho a ser negro, es el primer principio. El derecho de ser negro tiene una connotación interna y una connotación externa y en el censo había como el derecho a que nosotros nos reconozcamos, por eso se habló no de incluir la pregunta solamente, sino de incluir el autoreconocimiento para movilizar a la gente y sensibilizar a la gente en torno al hecho del significado de ser negro, aprovechar esa coyuntura del censo y movilizar ese sentir y la necesidad

de reivindicar culturalmente una visión distinta dentro de la población, dado el caso de la Constitución del 91. La movilización en torno a los negros solo es posible si la gente se asume [como negra] y por eso la campaña tenía ese matiz de autoreconocimiento. Para poder desarrollarla se pensó inicialmente que iba a haber una mayor inversión del Estado en esa campaña, que iba a ser una cosa mucho más grande, más técnicamente desarrollada, mejor dicho que iba ser un espacio de movilización y formación en torno a los negros así se pensó en él [el Censo] hacia dentro...las preguntas del Censo implicaban visualizar también las condiciones de la comunidad y poder con hechos y datos para exigir el cumplimiento de las políticas de Estado como son las de la Constitución misma, porque un impedimento que ha existido desde el 91 es que nunca ha habido datos para monitorear y decir bueno el cumplimiento de esta norma se está dando o no se está dando, si ha reconocido un derecho a cuántos se le ha reconocido, cómo se ha reconocido, dónde se ha reconocido y si esos datos no se tenían era imposible hacer un seguimiento. En otras zonas de valles interandinos, donde la gente ha empezado a movilizarse, pero se le da un tratamiento como campesinos, no un tratamiento colectivo como grupo étnico, tiene sentido hacer reconocer que la aplicación de la ley 70 misma por ejemplo no se limita únicamente a las zonas donde tradicionalmente se ha titulado, sino a esas otras zonas. (Entrevista miembro Dirección Nacional del PCN, Cali, mayo de 2007)

Para el PCN también ha sido de vital importancia mostrar que los afrocolombianos son el grupo más afectado por la guerra que padece Colombia, que tiene ahora como a uno de sus epicentros a la costa Pacífica colombiana y a Buenaventura, unos de los principales asentamientos de la gente negra en el país colombiano. No obstante, dado que no existían estadísticas étnicas, el impacto de la guerra sobre la gente negra también ha sido “invisibilizado.” Y, cuando el PCN ha pedido el apoyo solidario internacional de organizaciones no gubernamentales (ONG) o de parlamentos amigos en contra de los impactos de la guerra sobre la población afrocolombiana le han exigido cifras que demuestren esto:

Otra cosa que motivó mucho al PCN a meterse mucho al cuento del Censo es que en la concertación hacia fuera, en la búsqueda de apoyo solidario de ONG, de los parlamentos democráticos, incluidos los de Estados Unidos, siempre esta gente maneja las cosas con cifras, hechos y datos concretos. Entonces, cada vez que se iba a plantear la pregunta era cuántos y en dónde, y siempre era el lío con esas cifras. Eso ha sido un motivo importantísimo por el cual el PCN le ha dado importancia al

Censo. Por lo que significa la lucha por la defensa de los derechos y las relaciones internacionales que te exigen comprobar tu versión, es tener hechos y datos y eso dentro de la estrategia del PCN de los derechos es crucial y tener esas cifras es parte de la estrategia de la cooperación internacional solidaria, de la lucha por los derechos, de la gestión, de la movilización hacia fuera, pero sin información esto es muy difícil. (Entrevista miembro Dirección Nacional del PCN, Cali, mayo de 2007)

Por consideraciones de estrategia, el PCN se propone participar en tres campos de la realización del censo: en la pregunta que identificaría a la población afrocolombiana, en una campaña de sensibilización sobre el autoreconocimiento de la gente negra y en el dispositivo de recolección de la información.

Como se dijo antes, dirigentes del movimiento social afrocolombiano ya habían participado activamente en dos encuentros internacionales en los cuales el tema central era las estadísticas étnicas. Con estos antecedentes, en enero de 2004, participaron con expertos nacionales e internacionales, comunidades indígenas, afrocolombianas y gitanas en el “Taller Técnico de Evaluación de la Pregunta de Autoreconocimiento.” En este taller, las ahora consideradas comunidades étnicas discuten cómo garantizar que sean reconocidas y, por lo tanto, “visibilizadas” en el próximo censo nacional de población.

Si el reconocimiento étnico era un derecho adquirido en la nueva Constitución, la pregunta de autoreconocimiento debía ser consultada con las comunidades étnicas para no cometer los errores del censo de 1993 que había continuado con la perniciosa tendencia del siglo XX de “invisibilizar” a las poblaciones afrocolombianas. Por estas razones, las organizaciones afros desarrollan una amplia consulta entre las comunidades negras acerca de los etnónimos más utilizados en su autoreconocimiento. Los resultados de esta consulta se presentan en el “Primer Taller Nacional de Socialización para la Población Afrocolombiana del Censo Nacional de Población y de Vivienda” que convocó el DANE en septiembre de 2004. Las organizaciones de comunidades negras, diferenciando categorías étnicas (basadas en la cultura) y categorías raciales (basadas en el fenotipo), proponen que la mejor manera de captar a la población afrocolombiana sería mediante la siguiente pregunta de autoreconocimiento:

¿Usted es?

Trigueño (a)

Moreno (a)

Mulato (a)

Zambo (a)

Afrocolombiano o afrodescendiente

Raizal

Palenquero

Negro

Indígena

Gitano (Rom o Li)

Blanco

(PCN, Informe Taller Censo Afrocolombiano, Bogotá, septiembre 8 y 9 de 2004, citado en PCN 2006:13)

El DANE llegó a un acuerdo con las organizaciones de comunidades negras de tal forma que se aceptó que la pregunta de autoreconocimiento quedaría formulada de la siguiente manera:

¿Usted es:

Negro

Moreno

Mulato

Zambo

Mestizo

Blanco

Ninguna de las anteriores (PCN 2006)

Como se puede observar, en este acuerdo, se excluye el etnónimo trigueño. Esto produce un enfrentamiento entre las organizaciones afrocolombianas y el DANE. Mientras las primeras alegan que esa categoría fue impuesta por años a los descendientes de africanos, una prueba de lo cual era que muchos de estos aparecían en sus cédulas de ciudadanía clasificados como trigueños, el último sostenía que esta categoría estaba asociada con el cruce entre el europeo, el indio y el negro y que no identificaba a la población afro por lo que su uso sobre estimaría dicha población. El término moreno también fue objeto de disputa. Para el PCN esta categoría también identificaba ampliamente a la población negra del interior del país y en especial a la de la costa Caribe. Por su parte, el DANE se resistía a incluirla alegando que no había sido probada en las pruebas técnicas. Sin embargo, al final, se incluye

y el DANE se compromete a que las organizaciones afrocolombianas participarían en lo que llamaron la campaña de sensibilización, para que la gente negra se autoreconociera como tal, y en el operativo censal (PCN 2006).

Como se puede observar, desde un comienzo, las organizaciones de comunidades negras se enfrentan con el Estado. El problema en disputa es ni más ni menos que el número de personas que el censo contaría como negras. Mientras el Estado, a través del DANE, busca, supuestamente, que no se sobreestime esta población y, por lo tanto, que no apareciese Colombia con una proporción de población negra que en teoría no tendría, para las organizaciones afrocolombianas el problema es que la población negra no continuase subregistrada, o invisibilizada estadísticamente, como había acontecido desde los orígenes de la conformación de la sociedad colombiana.

Las organizaciones de comunidades negras interpusieron un derecho de petición para conocer cómo quedaría la pregunta de autoidentificación.¹¹ A esta exigencia el Instituto de Estadísticas Públicas respondió que dicha pregunta quedaría formulada de la siguiente manera:

De acuerdo con su cultura o rasgos físicos, ¿...es o se reconoce como:

Indígena?

Rom?

Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia?

Negro (a), Mulato (a), afrocolombiano (a), o afrodescendiente?

Ninguna de las anteriores? (DANE 2006:35)

Adicionalmente, informó en su comunicación que la cuarta opción no generaría ningún tipo de omisión porque los encuestadores preguntarían leyendo cada término con lo que la persona encuestada se autoreconocería de forma adecuada, y además, que había sido excluida la categoría moreno porque era utilizada en gran parte del territorio nacional, especialmente en la zona andina, donde reside la mayoría de la población, para determinar el color de piel resultado del mestizaje de indio y blanco (PCN 2006:15). La exclusión de este etnónimo, como se verá más adelante, generará un subregistro de la población afrocolombiana sobre todo en la costa Caribe. En efecto, la fuerte carga negativa que ha tenido el término negro en la costa Caribe colombiana por la historia de esclavitud y discriminación ha generado el rechazo de la gente a autoidentificarse como negra. En los procesos de identificación este término ha sido reemplazado, en forma eufemística, por el de moreno.

A pesar de haber trabajado y sensibilizado a mi familia de que ellos son negros, ellos no se definen como tal, por la historia. Esto es una posición

de la Costa Caribe de no asumirse como negro por el mal llamado proceso de esclavización de los negros, y la únicas personas que se identifican como negros son los palenqueros y el resto de la población de la Costa Caribe se asume como morenos. (Grupo focal con organizaciones afrocaribeñas, Cartagena, mayo de 2007)

En la población [negra] hay un sector que no se reconoce dentro de lo afro, que tiene otra denominación, similar a la situación de la población raizal, por todos los impactos de la exclusión y el racismo. El endorracismo también tiene como resultado que la gente disfraza su afrocolombianidad en otras identidades, por ejemplo, como en Barranquilla y Santa Marta, donde van a haber cifras bajas de población afrocolombiana. Esto es así porque muchos de los mestizajes que ha habido allí, que siguen siendo profundamente afros, mayoritariamente afros, están invisibilizados. Lo que te decía, se reconocen caribeños y seguro que si les preguntan si es samario te va decir que sí y te va dar un resultado distinto a decir que es un afrocolombiano, aunque no necesariamente un samario afro. Estoy comparando sobre cómo me identifico yo, y cuáles son las valoraciones porque hay tanto racismo. En el Caribe el racismo ha sido tan contundente. Cartagena ha sido una de las ciudades más racistas, dicho, sondeado y valorado por la misma comunidad, donde las relaciones de enclave fueron tan claras y marcadas. Sí, en toda esta zona ha habido un demarcamiento que ha afectado a la población. Entonces, el no reconocimiento tiene que ver con los impactos que ese racismo, que esa exclusión tiene, y no la posición sensible frente al hecho de ser afro. (Entrevista miembro Dirección Nacional del PCN, Cali, mayo de 2007)

Después de un año de recolección de la información, los primeros datos del censo se publican en junio de 2006. El censo arroja que de un total poblacional de 41.468.384 personas, 4.261.996 colombianos, es decir, el 10,5 por ciento, se identificaron como negros. Este dato, aunque contrasta con las cifras del censo de 1993, que, como anotamos antes, estimó que solo el 1,5 por ciento de la población era negra, es diferente de la cifra del 26 por ciento que fue introducida en el año 1998 en el Plan de Desarrollo para la Población Afrocolombiana.

Para el PCN, y otras organizaciones del movimiento social afrocolombiano, las cifras de población afro que arroja el censo de 2005 continúan invisibilizando a la gente negra. Se habría presentado un subregistro generado por la forma como se aplicó la pregunta de autoreconocimiento étnico. Para tener una idea de la magnitud del subregistro, el PCN aplicó una encuesta a la población negra en las cinco ciudades colombianas en las que se concentra el mayor número de afrodescendientes: Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y

Barranquilla. La encuesta buscaba conocer entre los afrocolombianos seleccionados si habían sido censados, si a todos los miembros del hogar se les había aplicado el formulario básico y si a todos se les había aplicado la pregunta de autoreconocimiento étnico. La encuesta arrojó los siguientes resultados: el 97,2 por ciento fue censado, solo en el 86,1 por ciento de los hogares fue aplicado el formulario a todos los miembros del hogar y al 42,1 por ciento no le fue aplicada la pregunta de autoreconocimiento étnico (PCN 2006). El problema más grave se habría presentado en la ciudad de Cartagena donde al 69,9 por ciento de los encuestados no le fue aplicada la pregunta de autoreconocimiento. Igualmente, hicieron consultas entre miembros de las organizaciones sobre la aplicación de esta pregunta. Algunos de los consultados dieron los siguientes testimonios:

La pregunta N° 33 sobre pertenencia étnica no se está formulando como Universal o no se está formulando en todas las encuestas. Al preguntar por ello nuestro delegado por organizaciones afrocolombianas en la cesión de la Junta Cívica Municipal del Censo el pasado 14 de octubre, la Coordinadora Municipal del Censo precisó que esa pregunta no era Universal, sino de una muestra y que por ello no se estaba efectuando en todos los hogares. Una supervisora también confirmó a nuestro delegado el pasado 28 de octubre que dicha pregunta no la estaban efectuando en todos los hogares. (PCN 2006:16)

A Ubencil Duque, residenciado en la comuna 3, barrio la Floresta, oriundo de Curumaní (Sur del César) y quien se reconoce clara y dignamente como negro, el encuestador se resistía a aceptarlo como tal. Ubencil en vista de la resistencia del encuestador hábilmente le propuso entonces que lo registrara como afrocolombiano. “Una persona mujer encuestada (Mónica Barrera-Barrio Pueblo Nuevo-Comuna 2) por su apariencia afromestiza y reconocida por sus amistades más cercanas como tal, que al momento de formularle la pregunta 33 (de autoreconocimiento), la encuestadora se le anticipó diciéndole que “Ninguna de las anteriores.” La encuestada con vacilaciones respecto a su autoidentificación, terminó aceptando la respuesta de la encuestadora (PCN 2006:17)

Los anteriores testimonios coinciden con los de líderes del PCN que participaron en los talleres del proyecto Otros Saberes en las ciudades de Buenaventura, costa Pacífica colombiana; Cartagena, costa Caribe colombiana y Cali, Valle del Cauca, principales concentraciones urbanas de gente negra de Colombia. Veamos algunos de estos testimonios:

...La pregunta étnica iba dirigida hacia el grupo indígena y por lo general las personas respondían sencillamente no y se pasaba a la siguiente

pregunta. No hubo claridad en la presentación y menos en la comprensión del encuestador del instrumento ni de la pregunta de autoreconocimiento. Pareciera que lo que hicieron en cinco (5) municipios como piloto no sirvió “pa” nada, ya que una experiencia piloto sirve para corregir y esta no sirvió “pa” nada. El instrumento tuvo muchas falencias y yo no creo que haya sino inocente ya que se trata de una discusión y posición política. Gente que haga el Censo la hay, dinámica y métodos de censo los hay, si hace un piloto tiene que corregir los errores. En el caso de Buenaventura y hubo como 50.000 falencias. Un ejemplo, el Director del Censo en Buenaventura nunca pudo entender ni aceptar que en una casa o vivienda habitaran más de 10 personas y frente a estos se ubicó un tope de número generalizante de 4 personas y un tiempo. Entonces, el encuestador, cuando se encontró con una familia de dos se sentía que cumplía con el tiempo, pero cuando se encontraba con una familia de 11 personas ocupaba el tiempo de 2 o 4 personas por familia, lo cual determinaba que al final él se sentía atrasado y como él se veía atrasado dejaba algunas familias esperando ya que había otras personas que le anunciaban que ese día iban a ser encuestados y seguramente la familia que esperaba hoy mañana no iba a esperar porque le tocaba trabajar. (Grupo Focal Palenque El Congal, Buenaventura, 15 de enero de 2007)

... Ya teníamos la prevención en ambos lados y en mi caso cuando terminó [de ser censado] yo le pregunté [al empadronador] y ¿la pregunta étnica qué? y me respondió que él ya sabía que yo era negro y así la había respondido en el cuestionario... (Grupo Focal con organizaciones de jóvenes negros del Distrito de Agua Blanca, Cali, 7 de febrero de 2007)

... En este censo desaparecieron [estadísticamente] a muchos afrocolombianos y fue por el sistema de aplicación de la encuesta. Porque se tenía en cuenta que iba a ver participación de las organizaciones en el proceso del Censo y de la sensibilización tanto de los encuestadores como de la comunidad y eso no se dio. Yo mismo pedí esa participación y nunca se me dio. Como les dieron las facultades a los alcaldes para que organizaran y coordinaran el Censo, estos le dieron un giro politiquero. Entonces, hubo una participación de los consejos comunitarios y de las organizaciones para sensibilizar a los empadronadores y encuestadores de la pregunta [de autoreconocimiento], que nunca la hicieron. Yo estuve presente no solo cuando me censaron, sino en dos o tres casas donde hicieron el Censo. Yo les preguntaba [a los empadronadores] y les decía que por qué no hacían estas preguntas y que si no caían en cuenta que nos están invisibilizando y me tocó decirles a estos encuestadores que los iba a denunciar por no hacer esta pregunta y estos respondían que a

ellos nos les habían ordenado hacer estas preguntas y que solo asumieran que si era una persona de color negro habría que autoresponder sin preguntar. Por eso me quedó claro en la discusión de ayer que el color de la piel no define mayor cosa, sino el auto reconocimiento. (Grupo Focal con organizaciones afrocolombianas de la Costa Caribe Colombiana, Cartagena, 19–21 de mayo de 2007)

Como se deriva de los anteriores testimonios, la pregunta de autoreconocimiento étnico no fue aplicada entre todos los miembros del hogar por múltiples razones. Los encuestadores no recibieron un buen entrenamiento sobre el manejo de esta pregunta. Tenían confusión de si era universal o muestral. Dado que se les pagaba por el número de formularios diligenciados, algunos, por completar la cuota, omitieron la pregunta de autoreconocimiento. Otros, por sus prenociones, no clasificaban a los entrevistados como negros si el fenotipo no coincidía con el que consideraban que pertenecía a una persona negra. Al parecer, en zonas caracterizadas por combinar una alta proporción de población negra y altos niveles de violencia e inseguridad, como las del sur oriente de la ciudad de Cali, los encuestadores diligenciaron los formularios. Por otro lado, la campaña de sensibilización que contemplaba entre otras cosas, un video titulado *Las caras lindas de mi gente... [negra]*, que subrayaba la importancia del autoreconocimiento de los afrodescendientes, no se desarrolló como fue planificada; además, el DANE no mostró mucho interés en que las organizaciones de afrocolombianos participaran activamente en el proceso censal, como fue previsto, y aunque muchas de estas organizaciones desplegaron un fuerte activismo para que la gente negra se autoreconociera como tal, no tuvieron el impacto esperado.

De las diferentes organizaciones del movimiento social afrocolombiano, el PCN es el que ha asumido la actitud más radical frente a los resultados del censo ya que estima que el subregistro en la aplicación de la pregunta de autoreconocimiento étnico estuvo por el orden del 40 por ciento. Por ello, se apresta a demandar al Estado colombiano ante los organismos internacionales por lo que ha denominado “Genocidio estadístico.”

Algunos resultados del censo y sus implicaciones para la política del PCN

Como se anotó antes, el censo de 2005 arrojó que en Colombia sobre un total poblacional de 41.468.384 habitantes, el 10,5 por ciento se autoidentificó como negra, es decir, 4.316.592 personas. Este dato contrasta fuertemente con el 1,5 por ciento del censo de 1993 y el 26 por ciento del Plan Nacional de

Cuadro 6.1. Población afrocolombiana 1993–2005 según diferentes fuentes estadísticas, las poblaciones de los años 1998, 2001, 2002, y 2004 fueron calculadas con base en el período intercensal 1993–2005. La población de los censos 1993 y 2005 ya tiene los ajustes de cobertura.

Fuentes estadísticas sobre población afrocolombiana	Total población Colombia	Población afrocolombiana	%	Metodología utilizada
Censo de Población y Vivienda, DANE, 1993	37.635.094	564.526	1,5	Autoreconocimiento étnico
Estimativos Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana, 1998	39.740.958	10.332.649	26,0	Estimativos organizaciones afrocolombianas
Estimativos Proyecto CIDSE-IRD/Universidad del Valle, 2001	41.060.622	7.637.276	18,6	Estimativos con base en clasificación externa utilizada en la encuesta CIDSE-IRD y los resultados de la ENH etapa 110 en 13 áreas metropolitanas, con uso de fotografías
Encuesta de Calidad de Vida, DANE, 2003	41.964.655	3.357.172	8,0	Autoreconocimiento étnico
Encuesta Continua de Hogares, DANE, II trimestre 2004, muestra nacional urbano/rural	42.424.108	4.666.652	11,0	Autoreconocimiento étnico y autclasificación fenotípica en preguntas separadas
Censo de Población, Vivienda y Actividades Económicas, DANE, 2005	42.888.592	4.546.191	10,6	Autoreconocimiento étnico y autclasificación fenotípica en una sola pregunta

Fuentes: DANE, Proyecto CIDSE-IRD/Universidad del Valle, Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana 1998 y ajustes con base en período intercensal 1993–2005 (Urrea 2007:10).

Desarrollo de la Población Afrocolombiana del año 1998. Después del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural que introdujo la Constitución de 1991, más precisamente entre 1993 y el 2005, se llevaron a cabo en Colombia seis mediciones de la población afrocolombiana que incluyen dos censos. En estas mediciones se aplicaron metodologías diferentes como la pregunta de autoreconocimiento y el uso de fotografías y estimativos de las organizaciones afrocolombianas, entre otras. En el cuadro 6.1 arriba se observan las diferencias en cada una de estas estimaciones.

Como mencionamos antes, el censo de 1993 tiene el porcentaje menor (1,5 por ciento) y el Plan Nacional de Desarrollo para Población Afrocolombiana

el mayor (26 por ciento). Por su parte, la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del año 2003 arrojó un valor seis veces mayor que el estimativo del censo de 1993, y la Encuesta CIDSE-IRD del año 2001 fue la que más se acercó al estimativo del Plan Nacional de Desarrollo para Población Afrocolombiana. Teniendo en cuenta las anteriores mediciones y asumiendo como hipótesis que hubo un subregistro, incluso inferior al que estima el PCN con base en la encuesta de las cinco principales ciudades colombianas de gente negra, la población afrodescendiente podría fluctuar entre el 18 por ciento y el 20 por ciento de la población total, es decir, entre 8,5 por ciento y 9 millones de personas con lo que Colombia sería el segundo país de América Latina en población afro por debajo de Brasil, con unos setenta millones y por encima de Cuba.

Aunque las Organizaciones del Movimiento Social Afrocolombiano han rechazado la cifra del 10,5 por ciento del censo de 2005, los primeros análisis demográficos sobre la población afrocolombiana comienzan a arrojar resultados relevantes. Por ejemplo, las tres provincias en orden de importancia con la mayor población afrocolombiana en términos absolutos son Valle del Cauca (25,6 por ciento), Antioquia (13,9 por ciento) y Bolívar (11,2). Entre los tres reúnen el 51 por ciento de toda la población negra de Colombia. Es decir, que se mantienen las tres grandes concentraciones de gente negra que vienen desde el periodo colonial, aunque el Valle del Cauca se convierte en un epicentro de alta agrupación de afrocolombianos. Por ejemplo, en Cali y su área metropolitana hay más población negra que en todo el andén Pacífico y posee la mayor concentración de gente negra del país con más de la cuarta parte (Urrea 2007:18).¹³

Otro dato importante que arroja el censo es la alta urbanización de la población afrocolombiana. Así, existe un patrón similar entre la distribución urbano/rural de esta población y la colombiana, 72,8 por ciento para la primera y 75,0 por ciento para la segunda. Este patrón se cumple, incluso, en el andén Pacífico. Llama la atención la situación diferente en relación con el censo de 1993, doce años antes. La relación urbano/rural era del 49 por ciento versus 51 por ciento, es decir, que doce años después la migración rural-urbana en el Pacífico colombiano hay sido impresionante (Urrea 2007:17). Este cambio tan dramático está relacionado con el conflicto armado que ha convertido al Pacífico en epicentro de la guerra y ha generado una crisis de grandes proporciones en toda la región: acentuación de la pobreza, muerte, desplazamiento interno y desterritorialización.

El PCN considera que los procesos de desterritorialización violenta y forzada y desarraigo, generado por el conflicto social y armado que afecta al país por la disputa de regiones de importancia geoestratégica y riqueza natural, han forzado una significativa concentración de la población en las

grandes ciudades como Cali, Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cartagena, entre otras. El desplazamiento forzado ha sido utilizado por intereses foráneos como estrategia de ocupación y desterritorialización lo que se refleja en un marcado proceso de urbanización de la población afrocolombiana. También tiene el resultado que el territorio ancestral de los afrocolombianos tiene nuevos habitantes que vienen de todas partes del país. La identidad cultural y la relación con la naturaleza de estos grupos son contrarios a la visión, los valores y sistemas productivos ancestrales. Hay una tendencia creciente hacia relaciones conflictivas entre poblaciones ancestrales y los nuevos habitantes.¹²

La población afrocolombiana es ahora predominantemente urbana y se concentra en grandes ciudades y en las dieciséis principales áreas metropolitanas de Colombia (Cali, Cartagena, Medellín, Barranquilla, Bogotá, Santa Marta, Pereira y otras nueve áreas metropolitanas); no obstante aún mantiene una concentración importante en el Pacífico, en ciudades menores y donde es ligeramente más rural que la nacional (Urrea 2007:17).

Otra estrategia del gobierno que contribuye con los procesos de desterritorialización-urbanización de la comunidad negra es la imposición de políticas excluyentes (ley forestal, ley de desarrollo rural, código minero, ley de biocombustibles entre otras), lo que demuestra cómo el proceso de urbanización de la población es en esencia un proceso de desterritorialización en la disputa por áreas estratégicas para las dinámicas del mercado internacional como la promovida desde los agro y biocombustibles, programa central para el gobierno en los últimos siete años y que favorece a los grandes inversionistas.

A pesar de la sub-aplicación de la pregunta étnica, las cifras del censo muestran también la situación crítica de sectores de la población afrocolombiana como resultado del racismo y exclusión estructural que históricamente se ha ejercido por parte del Estado. Una de estas situaciones es la condición de pobreza de la gente negra—producto de la exclusión como actor en los beneficios de la producción, impuesto por las economías extractivas— que ha podido ser elaborado gracias a los datos censales. Son las regiones de mayor concentración de población afrocolombiana, como las costas Pacífica y Caribe, donde se presenta la mayor proporción de gente que no consume alguna de las tres comidas básicas uno o más días de la semana.

Estos resultados del censo han tenido implicaciones políticas en el PCN y en sus apuestas estratégicas. Al mostrarse que la población afrocolombiana es mayoritariamente urbana y al mismo tiempo marginal en las grandes capitales—como producto de desplazamientos históricos de índole socio-económica y recientes como resultado del conflicto social y armado en la disputa por sus territorios—ha reavivado la discusión interna de la relación campo poblado y sobre todo el interrogante de qué estrategias desarrollar

como movimiento social que ha levantado consignas sobre el derecho al territorio y cuyo reconocimiento y mayor movilización se ha centrado en las zonas rurales, mediante la titulación y apropiación de los territorios colectivos de las comunidades negras. Con esto, el tema de la territorialidad urbana de la comunidad negra y sus derechos económicos sociales y culturales—en especial el derecho a la identidad e integridad cultural en contextos urbanos, el derecho al trabajo, a la educación y a la salud, entre otros derechos sociales—han cobrado mayor prioridad al lado de la lucha por el derecho al territorio y en contra de la discriminación y el racismo. Un hecho central en la lucha por sus derechos y libertades fundamentales como grupo étnico para el PCN ha sido la constatación censal de que los territorios de comunidades negras están siendo vaciados como resultado de la guerra que se libra en el Pacífico colombiano, de los macroproyectos desarrollistas y de la expansión de la palma aceitera. Esta situación ha fortalecido el análisis y la puesta en práctica de estrategias de resistencia de defensa del territorio que pueden definirse como multi-escalares, es decir, de movilización en red en varias escalas (Escobar 2009[2008]). En otras palabras, la resistencia y la lucha por el reconocimiento de derechos, aunque tenga indudablemente que ver con grupos y lugares específicos, involucran dinámicas translocales que deben ser vistas desde lo local pero abordadas en sus variadas dimensiones. Este ha sido otro aspecto en que *Otros Saberes* ha significado enriquecer mutuamente los conocimientos de académicos y activistas, y los conocimientos colectivos de las comunidades y grupos negros de lugares específicos.

Notas

1. Estos principios son consignados en un protocolo sobre investigaciones en territorios ancestrales de Comunidades Negras para proteger el acceso a los recursos naturales asociados con el conocimiento ancestral y el folclor, en desarrollo desde 1996–1997.
2. Estas nuevas etnicidades (Hall 1991a, 1991b) no surgen de repente. Detrás de este fenómeno hay una larga historia de luchas, levantamientos, rebeliones y adaptaciones regularmente controlados por los poderes coloniales y nacionales, y ocultados y negados por las narrativas nacionales.
3. Escobar define la política cultural como “el proceso que se establece cuando los actores sociales configurados por diferentes significados y prácticas culturales entran en conflicto. La noción de práctica cultural supone que los significados y prácticas culturales, en particular los teorizados como marginales, de oposición, minoritarios, residuales, emergentes, alternativos, disidentes, etc. todos ellos concebidos en relación con determinado orden cultural dominante, pueden dar lugar a procesos que se deben aceptar como políticos” (Escobar 1997:203).
4. El concepto de “invisibilidad” de la gente negra fue introducido por la antropóloga Nina S. de Friedemann en sus texto “estudio de negros en la antropología Colombiana,” hace referencia a la manera como la sociedad colombiana ha desconocido a la gente negra, lo que constituye una forma de discriminación (Friedemann 1984).

5. Utilizamos el concepto negación de la “coetaneidad” (Mignolo 2000) para referir que las élites políticas colombianas consideraron a las poblaciones negras como seres tradicionales y congelados en el tiempo, es decir, por fuera del tiempo moderno, este como símbolo de la civilización. La “invisibilidad” de la gente negra no se refiere a la consideración de la “raza” negra como inferior, sino a que se le ha omitido de la historia, a que se le ha negado la existencia y a que ha aparecido como referente tangencial en la construcción de la sociedad.

6. Para una revisión cuidadosa de los estudios sobre la esclavitud en Colombia ver “Balance histórico de la esclavitud en Colombia, 1900–1990,” en *Fronteras imaginadas: La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano* de Alfonso Múnera (1995).

7. Para una visión crítica del Censo de 1778 y del uso de la categoría libre de todos los colores con especial aplicación a la costa Caribe colombiana ver Múnera 2005:136 y ss.

8. Estos censos se llevaron a cabo en los años 1905, 1912, 1918, 1928, 1938, 1951, 1964, 1973, 1985 y 1993.

9. Como veremos más adelante, el censo de 1993 se produce después del reconocimiento que introduce la Constitución de 1991 de Colombia como un país pluriétnico y multicultural y de la aceptación de que el fundamento de la nacionalidad está en la diversidad étnica y cultural. Esta constitución reconoce importantes derechos a los pueblos indígenas, y en menor medida a las comunidades negras, que son definidos a lo largo de la carta como grupos étnicos. Por ello, hay una diferencia sustancial de contexto entre el censo de 1912 y del 1993. En el contexto del primero predominaban las ideas racistas del siglo XIX y la noción de que la nación mestiza debía blanquearse mediante la mezcla del indígena y del negro con el blanco europeo; por el contrario, el segundo está precedido de las ideas del multiculturalismo que se recogen en la Constitución de 1991.

10. El Conpes es el Consejo Nacional de Política Económica y Social. En sus documentos se recogen las políticas económicas y sociales más importantes que son aprobadas por el gobierno y que deben ser aplicadas por las diferentes instituciones estatales.

11. El derecho de petición es firmado por las siguientes organizaciones: Conferencia Nacional Afrocolombiana, CNA; Movimiento Nacional Cimarrón; Proceso de Comunidades Negras en Colombia, PCN; Organización de Comunidades Negras, ORCONE; Asociación Municipal de Mujeres de Buenos Aires, ASOM; Palenque Regional Alto Cauca; Palenque Regional el Congal; Palenque Regional Ku Situ; Consejos Comunitarios de los Ríos Yurumanguí, Mallorquín, Raposo, Mayor de Anchicayá y el Consejo Comunitario del Río Mira (PCN 2006).

12. Con ventajas económicas y supremacía porque poseen los medios de producción para “explotar” los recursos.

13. Para acceder una mapa de la población afrocolombiana, publicado por La Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana Palenquera y Raizal, como parte de Comisiones y Iniciativas de la Vicepresidenta de Colombia, visita <http://www.vicepresidencia.gov.co/Es/iniciativas/Afrocolombia/Paginas/PoblacionMapa1.aspx>.